

41. LA CUESTIÓN DE LA PENITENCIA

SIGLO
VI

En el cristianismo primitivo se había dado la posibilidad de la confesión de los pecados graves. El obispo imponía la penitencia al fiel y lo admitía de nuevo en la comunidad eclesial cuando había cumplido la penitencia. Este sacramento se podía realizar sólo una vez en la vida. Con esta reconciliación se concedía también el perdón de los pecados.

Los monjes-sacerdotes irlandeses transmitieron, como pastores y padres espirituales, la penitencia privada, secreta y voluntaria, y la confesión privada, que se practicaba desde hacía mucho tiempo en los monasterios y en el mundo laical. Parece que fueron laicos quienes dieron impulso a esta costumbre, en detrimento de la penitencia pública que tenían que realizar durante el cristianismo primitivo.

La nueva forma de confesión privada también traía al pecador la absolución. Se practicaba ante el sacerdote y se podía repetir en cualquier momento. En los siglos VI y VII esta práctica se difundió en todo Occidente y ejerció una enorme influencia sobre la vida de piedad de toda la Iglesia occidental. La confesión antes de recibir la comunión se convirtió en una costumbre habitual y surgieron en Irlanda los primeros libros penitenciales.

Fueron los laicos los primeros que intentaron cambiar la práctica del sacramento de la penitencia. Se entiende de este hecho que los laicos siempre han querido colaborar con la Iglesia en la mejora de las prácticas religiosas, por lo que reciben un +2 todos los laicos.

